

**ESTABLECIMIENTOS
HOSTELEROS S. A.****(ESTOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a las Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en Benalmádena-Costa (Málaga), hotel «Tritón», avenida Antonio Machado, número 29, el día 15 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, día 16, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Informe sobre las acciones no canjeadas, una vez transcurrido el plazo legal de tres años.

Sexto.—Conversión de la cifra de capital social a la unidad monetaria euro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener un ejemplar de los mismos.

Benalmádena (Málaga), 17 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.046.

**ESTABLECIMIENTOS
MARAGALL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Establecimientos Maragall, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Petritxol, 5, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2001, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 20 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aplicación de los resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la sociedad, en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros en cumplimiento de normas estatutarias.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.847.

**ESTEBAN ESPUÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Olot (Girona), calle Mestre Turina, 39-41, el día 29 de junio de 2001, la ordinaria, a las doce horas y a continuación de esta la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y horas, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes y respectivos órdenes del día:

La ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Acta de la reunión.

Informar según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas del derecho de cualquier accionista a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores.

La extraordinaria

Primero.—Reelección de Auditores.

Segundo.—Nombramientos de Auditores de las cuentas consolidadas.

Tercero.—Acta de la reunión.

Olot, 10 de mayo de 2001.—La Administración social.—23.819.

**EUFISA, EUROHISPANA
DE GESTIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 22-24, y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 30 de junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.867.

**EUROBRIDAS FITTINGS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cadrete, calle Madrid, 2, el día 29 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social para dar cumplimiento a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la convocatoria y del informe sobre la misma formulado por el órgano de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cadrete (Zaragoza), 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.865.

EURORAIN, S. L.*Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Eurorain, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación, «Euroalquileres e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad de fecha 15 de marzo de 2001, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de Mayo de 2001.—El Administrador único.—25.019. 1.ª 23-5-2001

**EXPLOTACIONES COMERCIALES
SALMANTINAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a